

En plazo

Pendiente de adjudicación

Adjudicada

Resuelta

Anulada

Fecha y hora de publicación en el Portal: 6 de julio del 2026 09:07.

Fecha y hora de la última actualización: 6 de julio del 2026 09:07.

Fecha y hora límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación: 6 de agosto del 2026 23:59.

Datos del expediente

[Suscríbase a las alertas](#)

Tipo de publicación Convocatoria anunciada a licitación

Situación En plazo

Número de expediente 9-2026

Referencia C13893

Código de la entidad adjudicadora (DIR3) A13037475

Entidad adjudicadora

o Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
■ Canal de Isabel II, S.A.

Objeto del contrato

Servicios de mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información geográfica, movilidad y gestión de avisos, incidencias y mantenimiento de infraestructuras, de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Tipo de contrato	Servicios
Contrato mixto	No
Código CPV	72600000-6
Contrato/lote reservado	No aplica
Legislación nacional aplicable	RDL 3/2020
Sujeto a regulación armonizada	No
Sistema de contratación	No aplica
Código NUTS	ES300
Compra pública de innovación	No
Financiación de la Unión Europea	No hay financiación de la Unión Europea
Procedimiento de adjudicación	Abierto
Tipo de tramitación	Ordinaria
Método de presentación de ofertas	Electrónica
Subasta electrónica	No
Valor estimado sin impuestos	9.235.060,55 euros
Presupuesto base licitación sin impuestos	7.388.048,44 euros
Presupuesto base licitación. Importe total	8.939.538,61 euros

Duración del contrato 4 años

Fecha y hora límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación 6 de agosto del 2026 23:59

Preparación del contrato

Aprobación del expediente de contratación (Publicado el 6 de julio del 2026 09:07)

[Descargar](#)

INI (Publicado el 6 de julio del 2026 09:07)

[Descargar](#)

Anexo INI (Publicado el 6 de julio del 2026 09:07)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Convocatoria

Fecha de envío del anuncio de licitación al DOUE: 3 de julio del 2026

Fecha de publicación de la licitación en el DOUE: 6 de julio del 2026

Publicación de la licitación en el DOUE

[Descargar todos los archivos](#)

Pliegos de condiciones

Pliego de cláusulas administrativas particulares (Publicado el 6 de julio del 2026 09:07)

[Descargar](#)

Pliego de prescripciones técnicas particulares (Publicado el 6 de julio del 2026 09:07)

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Documentación complementaria

Modelo del DEUC

[Descargar](#)

[Descargar todos los archivos](#)

Información adicional y puntos de contacto

***Apertura de criterios sujetos a juicio de valor**

Día 21 de agosto de 2026, a las 09:30 horas.

*** Apertura electrónica de ofertas**

Día 4 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas.

Al emplearse medios electrónicos la apertura de las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas no se realizará en acto público.

*** Consultas licitadores**

Los licitadores podrán plantear consultas sobre el presente procedimiento de licitación a través de la dirección consultas_contratacion@canal.madrid.

La fecha límite para la recepción de consultas sobre el presente procedimiento de licitación será el 25 de julio de 2026. La contestación a las consultas, que tendrá carácter vinculante, será publicada en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([Inicio | Comunidad de Madrid](#)).

Debido al carácter confidencial de la documentación indicada en el apartado 10.17 del Anexo I del PCAP, los licitadores deberán solicitar la misma mediante correo electrónico a la dirección consultas_contratacion@canal.madrid adjuntando el modelo de compromiso de confidencialidad que se recoge en el Anexo IX del PCAP firmado electrónicamente y debidamente cumplimentado.

Asimismo, a efectos de que Canal de Isabel II, S.A., M.P. pueda comunicar a todos los licitadores interesados la contestación a las consultas formuladas por éstos, los licitadores deberán facilitar la dirección de correo electrónico referida en el Anexo IX del PCAP. La contestación a las consultas tendrá carácter vinculante.
